

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.2385
8 de noviembre del 2005

ORIGINAL: ESPAÑOL

Quinta reunión del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

México, D.F., 14 y 15 de noviembre del 2005

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES

La Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la CEPAL, establecido en virtud de la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en la que se le asignan los siguientes objetivos: promover el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, teniendo presentes las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes; promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales, y preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región.

En las tres primeras reuniones de la Conferencia Estadística de las Américas, se confirmó la necesidad de que la región cuente con un foro intergubernamental para la coordinación del programa regional de trabajo, así como el interés de los países miembros en participar activamente en su diseño y ejecución. Por otra parte, la creciente incorporación de organismos multilaterales y de cooperación demuestra también la importancia que tiene este foro para intercambiar información y coordinar programas de trabajo.

En virtud de su resolución 2000/7, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas dispone que el Comité Ejecutivo realice las siguientes funciones: llevar a cabo las tareas asignadas por la Conferencia; preparar bianualmente un programa de actividades de cooperación regional e internacional en materia de estadística, que presentará a la reunión ordinaria de la Conferencia; efectuar el seguimiento de la aplicación de los acuerdos aprobados y las tareas encargadas por la Conferencia, en particular el programa bienal de actividades, y decidir la documentación necesaria para sus reuniones.

Durante la tercera reunión de la Conferencia, celebrada en Santiago de Chile, en junio del 2005, los representantes de los Estados miembros eligieron a su Comité Ejecutivo, que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: México; miembros: Colombia, Chile, España, Estados Unidos, Honduras y Jamaica. El mandato del Comité se extenderá hasta el término de la próxima reunión ordinaria, prevista para mediados del año 2007.

En particular, la Conferencia encomendó al Comité Ejecutivo, en su resolución (3)III de junio del 2005, elaborar una nueva versión del plan estratégico 2005-2015, tomando en cuenta para ello las prioridades y lineamientos señalados por las delegaciones durante la tercera Conferencia. Asimismo, en virtud de la resolución (4)III, pidió al Comité Ejecutivo que identificara y promoviera las sinergias entre el programa de trabajo estadístico regional definido por la Conferencia Estadística y las actividades de los organismos regionales e internacionales, con especial referencia a las actividades de la CEPAL en materia de desarrollo estadístico. Por último, se aprobó el programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe, para el período comprendido entre julio del 2005 y junio del 2007, con las contribuciones efectuadas por las delegaciones participantes, que se consignan en el informe final de la reunión.

En consonancia con este mandato, en su quinta reunión el Comité Ejecutivo analizará los términos de referencia de los grupos de trabajo conformados por los países miembros y los organismos multilaterales, que ejecutarán el programa de trabajo regional, en coordinación con las actividades del sistema de la CEPAL en materia de desarrollo estadístico. Asimismo, se definirán los mecanismos de coordinación y de fortalecimiento de la cooperación intrarregional e internacional en materia de estadística. Respondiendo también a los objetivos del plan estratégico 2005-2015, el Comité Ejecutivo se

propone durante esta reunión analizar los mecanismos propios y promover la representación de los países de la región en los foros intergubernamentales.

Teniendo en cuenta las prioridades y objetivos estratégicos fijados por la Conferencia, se evaluarán los temas sustantivos de particular interés para el desarrollo de las estadísticas oficiales en la región, que se presentarán en la cuarta reunión plenaria de la Conferencia Estadística de las Américas, que se celebrará en el 2007.

B. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Aprobación del temario provisional

El Comité Ejecutivo tendrá ante sí para su aprobación o modificación el siguiente temario provisional (LC/L.2376):

1. Aprobación del temario provisional
2. Examen de la propuesta de plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL para adopción definitiva
3. Definición de los términos de referencia de los grupos de trabajo creados por la Conferencia Estadística de las Américas
4. Revisión y ejecución del programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe, julio del 2005-junio del 2007:
 - a) Actividades de los grupos de trabajo para el período 2005-2007
 - b) Coordinación con las actividades estadísticas de la CEPAL
 - c) Coordinación con las actividades estadísticas subregionales
 - d) Modalidades de seguimiento
5. Movilización de los recursos necesarios para la ejecución del programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe, julio del 2005-junio del 2007
 - a) Proyecto de bienes públicos regionales
 - b) Otras iniciativas
6. La perspectiva regional de la agenda estadística internacional
 - a) Preparativos del trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (2006)
 - b) Selección de los temas sustantivos para la cuarta Conferencia Estadística de las Américas (2007)
7. Acuerdos y decisiones
8. Otros asuntos

2. Examen de la propuesta de plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL para adopción definitiva

Atendiendo al compromiso adquirido en la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la CEPAL, la Presidencia del Comité Ejecutivo presentará a consideración del Comité la propuesta de plan estratégico 2005-2015, presentada y discutida en la tercera reunión de la CEA, y la propuesta revisada por la Presidencia.

A solicitud de la Presidencia del Comité Ejecutivo, la Secretaría presentará un informe oral sobre los elementos fundamentales de la propuesta mencionada.

Documento de trabajo

- Plan estratégico 2005-2015 (CEA.2005/3)
- Propuesta revisada de plan estratégico de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL 2005-2015 (LC/L.2388)

3. Definición de los términos de referencia de los grupos de trabajo creados por la Conferencia Estadística de las Américas

Los grupos de trabajo establecidos en la tercera reunión de la CEA tienen un compromiso importante en el marco de la ejecución de las actividades necesarias para lograr los objetivos trazados por la Conferencia en su plan estratégico 2005-2015. Uno de ellos es la preparación y ejecución de los proyectos y programas que conforman el programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe, julio del 2005-junio del 2007, la movilización de los recursos necesarios para su ejecución y su coordinación con las actividades realizadas por los organismos multilaterales de la región.

La creación de estos grupos de trabajo materializa, en particular, el deseo expresado por la Conferencia de que el trabajo y las recomendaciones que formule la Conferencia sean ejecutados por los respectivos países, fortaleciendo el papel de la CEPAL como Secretaría de la Conferencia y del Comité Ejecutivo como la instancia de coordinación de las iniciativas internacionales.

La Presidencia presentará una propuesta de los términos de referencia para los grupos de trabajo, en particular sobre su organización y los lineamientos para la revisión del programa de trabajo.

4. Revisión y ejecución del programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe, julio del 2005-junio del 2007

Tras la revisión de los objetivos estratégicos y la definición de los términos de referencia de los grupos de trabajo, el Comité Ejecutivo abordará los aspectos operativos vinculados al programa de trabajo estadístico regional aprobado en la tercera reunión de la CEA para el período julio del 2005-junio del 2007.

Según la descripción que figura en el documento LC/L.2294(CEA.2005/4), el programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe, julio del 2005-junio del 2007, consta de cuatro subprogramas:

- Subprograma 1: Fortalecimiento institucional
- Subprograma 2: Recursos humanos y su desarrollo

Subprograma 3: Desarrollo de la capacidad estadística

Subprograma 4: Coordinación internacional y armonización regional

Asimismo, en la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas se propuso crear seis grupos de trabajo para el período 2005-2007, cada uno coordinado por un país miembro:

- Cuentas nacionales, responsable: Brasil
- Censos, responsable: Chile
- Capacitación, responsables: Argentina y España
- Indicadores del Milenio, responsable: Perú
- Tecnologías de la información y las comunicaciones, responsable: República Dominicana
- Fortalecimiento institucional, responsable: México

Atendiendo al compromiso adquirido en la tercera reunión de la Conferencia, la Secretaría presentará un informe en que se identifiquen aquellas actividades contempladas en el proyecto de programa de trabajo estadístico del sistema de la CEPAL 2006-2007 que concuerdan con los objetivos de la Conferencia. Este informe se complementará con las actividades identificadas por la Presidencia y los respectivos grupos de trabajo, para conformar la revisión final del programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe, julio del 2005-junio del 2007.

El Comité Ejecutivo se pronunciará sobre esta propuesta revisada de programa de trabajo estadístico regional.

a) Actividades de los grupos de trabajo para el período 2005-2007

La Presidencia presentará oralmente un informe sobre los avances de las actividades realizadas por los grupos de trabajo. En este marco, las instituciones multilaterales tendrán la posibilidad de ofrecer su participación y apoyo.

b) Coordinación con las actividades estadísticas de la CEPAL

La realización de las actividades necesarias para lograr las metas definidas en el programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe, julio del 2005-junio del 2007 contará en particular con el apoyo de la CEPAL. La Secretaría informará oralmente a los países miembros de su participación y contribución en los trabajos de los respectivos grupos de trabajo creados para el período 2005-2007.

Documento de referencia

- Programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe, julio del 2005-junio del 2007: Presentación consolidada (DDR/2)
- Ejecución y seguimiento del Programa de trabajo estadístico regional 2005-2007: responsabilidades del Comité Ejecutivo de la CEA y términos de referencia propuestos para los grupos de trabajo (DDR/3)

c) Coordinación con las actividades estadísticas subregionales

Subrayando la importancia de los esfuerzos de armonización e integración regionales realizados en América Latina y el Caribe, la Conferencia estimó necesario poner en conocimiento de los

participantes las iniciativas concertadas en los diferentes ámbitos subregionales con el objeto de no duplicar esfuerzos y para apoyar esas iniciativas y promover su concordancia con los objetivos regionales establecidos en el plan estratégico 2005-2015.

El Comité Ejecutivo tomará conocimiento del informe oral preparado por los países miembros, elegidos en representación de su área geográfica, las prioridades del desarrollo estadístico en sus respectivas subregiones y los principales proyectos en curso que tienen relación con los objetivos y actividades del programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe, julio del 2005-junio del 2007.

d) Modalidades de seguimiento

La Presidencia ha subrayado que la implementación adecuada del programa de trabajo requiere de una interlocución y coordinación permanentes entre los miembros del Comité Ejecutivo, los responsables de los grupos de trabajo y la Secretaría. Asimismo, se formalizarán, en el seno del Comité Ejecutivo, las responsabilidades respectivas para dar seguimiento a las actividades que se desarrollan en el marco de los respectivos subprogramas e informar a la Conferencia de los avances logrados en su cumplimiento.

Asimismo, se determinarán las modalidades prácticas para agilizar las comunicaciones y los debates dentro del Comité y entre los grupos de trabajo, como por ejemplo un sitio de colaboración en Internet.

5. Movilización de los recursos necesarios para la ejecución del programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe, julio del 2005-junio del 2007

a) Proyecto de bienes públicos regionales

Como se indicó en los debates de la tercera reunión de la CEA, el éxito de los grupos de trabajo depende en buena medida de su capacidad de movilizar los recursos técnicos y financieros para realizar sus actividades. Con arreglo a la propuesta del Banco Interamericano de Desarrollo, el Comité revisará las propuestas de proyectos financiables en el marco del programa de bienes públicos regionales.

b) Otras iniciativas

Asimismo, se revisarán otras iniciativas para movilizar en la región los recursos de la cooperación internacional y horizontal, en apoyo a los objetivos y actividades de la Conferencia Estadística de las Américas.

6. La perspectiva regional de la agenda estadística internacional

a) Preparativos del trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (2006)

Atendiendo a la aspiración expresada por los representantes de los países participantes en la tercera reunión ordinaria de la Conferencia, se consideró que la CEA debiera constituir un espacio propicio para la discusión de los temas que preocupan a la comunidad estadística de la región.

A solicitud de la Presidencia, la Secretaría presentará al Comité Ejecutivo un informe sobre los temas que se tratarán en el 37° período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, que se celebrará en marzo del 2006.

El Comité examinará, a la luz de las especificidades y prioridades regionales, los temas de la agenda internacional delineados en esta oportunidad por la Comisión de Estadística y analizará las modalidades para fomentar su participación en estos debates.

b) Selección de los temas sustantivos para la cuarta Conferencia Estadística de las Américas (2007)

Asimismo, siguiendo con el *modus operandi* aplicado en la primera reunión del Comité Ejecutivo y con el fin de realzar la eficiencia de la labor de la Conferencia y aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece este foro, el Comité Ejecutivo evaluará los temas sustantivos de potencial interés, que se considerarán en la cuarta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, que se celebrará en el 2007.

A solicitud de la Presidencia, la Secretaría presentará un informe sobre los temas sustantivos que fueron analizados por la Conferencia de Estadísticos Europeos.

- Substantive topics considered at the Conference of European Statisticians (DDR/1)
- Provisional agenda and documentation for the thirty-seventh session of the Commission (DDR/5)

7. Acuerdos y decisiones

El Comité Ejecutivo tomará las decisiones que correspondan y determinará el lugar y fecha en que se llevará a cabo la sexta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

8. Otros asuntos

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportunos.